

Acto notificado: Requerimiento de documentación correspondiente a la solicitud de ayuda para la movilidad geográfica, CVI de la Orden de 31 de octubre de 2008 (MEMTA).

Solicitante: Esther Rodríguez Álvarez (28749993Q).

Expediente: SE/CVI/22/2009.

Acto notificado: Requerimiento de documentación correspondiente a la solicitud de ayuda para la movilidad geográfica, CVI de la Orden de 31 de octubre de 2008 (MEMTA).

Sevilla, 23 de septiembre de 2010.- La Directora, Aurora Prieto Cosano.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 7/10-D.

Notificado: José Antonio Carmona.

Último domicilio: C/ Ronda Poniente, núm. 10-B. 29570 Villafra de los Montes.

Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Málaga, 25 de agosto de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 145/10-S.

Notificado: Xiaorong Chi.

Último domicilio: C/ Cruz del Molinillo, nú. 29. 29013 Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 20 de septiembre de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180150/2010.

Notificado: Alimentación Ríos y Valle, S.L.

Último domicilio: Pgn. Ind. La Marcoba, manzana 3, P.4. Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180393/2009.

Notificado a: Doña M.^a Carmen Vázquez Megías.

Último domicilio: Pgn. La Fuente. C/ Sierra Elvira, s/n. Fuente Vaqueros (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones

estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180159/2010.

Notificada: Andaluza de Hostelería la Lonja, S.L.

Último domicilio: Edificio Impala, s/n, Sierra Nevada-Monachil (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 23 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 28 de junio de 2010 recaído en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 88/10.

Notificado a: José Otero Míguez (Bar La Mogaba).

Último domicilio conocido: Avda. de la Concordia, núm. 6, de Gines (41960), Sevilla.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación de 14 de junio de 2010, recaído en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a

la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 146/10.

Notificado a: Francisco Javier Míguez Ramos.

Último domicilio conocido: C/ Avda. de la Constitución, núm. 15, en Alcalá de Guadaíra, 41500 (Sevilla).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 28 de junio de 2010, recaído en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 73/10.

Notificado a: Joaquín Parra Páez.

Último domicilio conocido: C/ Real de Utrera, núm. 69-C, Dos Hermanas, 41700 (Sevilla).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública propuesta de resolución de 6 de julio de 2010, recaído en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sa-